



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

0034367

Santo Domingo, D. N.
13 de diciembre de 2021

Señora:

Ana María Barceló
Directora Ejecutiva
Consejo Nacional de Investigaciones
Agropecuarias y Forestales
Su Despacho. -

Distinguida Señora Barceló:

Después de saludarle cortésmente y dándole respuesta a la comunicación No. 236, de fecha 23 de septiembre del presente año, mediante la cual remite una propuesta de escala salarial para revisión y opinión.

Luego de analizar la propuesta remitida, y con la finalidad de que la institución cuente con una escala salarial apegada a los principios establecidos en la Ley No. 105-13, de Regulación Salarial del Sector Público, nos permitimos remitir una propuesta salarial, la cual sugerimos analizar y estudiar.

En este sentido, la institución tiene un plazo de un (1) mes para evaluarla e informar a este Ministerio si están de acuerdo o no con la misma. Finalizado el plazo indicado, si la institución no ha remitido ninguna respuesta, se dará como buena y válida la presente propuesta.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con la profesionalización, el fortalecimiento y desarrollo institucional y la calidad en los servicios públicos, les saluda con alta consideración y estima

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/JP/DATR/FB/ea



Anexo: Propuesta de Escala salarial

16 DIC 2021
Modesto
12:35 pm